



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTES AL MES DE
OCTUBRE DEL 2017**

DINAF

El Programa de Consolidación Familiar tiene como propósito restituir a los niños, niñas y adolescentes su derecho a tener una familia, en particular mediante el proceso de la Adopción como alternativa de restitución del citado derecho a vivir en una Familia Idónea, como entorno protector que garantice integralmente sus derechos.

Bajo la condición del estado de Adoptabilidad del NNA en proceso de adopción, el Programa de Consolidación Familiar tiene los objetos programáticos de:

Tutelar los procesos de Adopción, el cual se realiza estableciendo las garantías para el debido proceso de conformidad con los procedimientos establecidos en la Constitución de la Republica, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable; y además brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos.

Se realizan diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2017. A continuación, se describe los avances obtenidos en el mes de octubre.

I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

Para el mes de octubre se tenía previsto el Décimo Comité de Asignaciones para Adopciones, sin embargo, se requiere que los niños y niñas estén en estado de adoptabilidad por los Juzgados de la Niñez y Adolescencia ya sea por ser declarados en abandono o bien por haber ratificado el consentimiento que los padres biológicos han otorgado, por lo que se debe coordinar con la Unidad de Abandonos, quienes se encarga de dar seguimiento a las declaratorias de abandono presentadas en los Juzgados correspondientes, ya que estas declaratorias son el principal insumo para poder restituir el derecho de los niño y niña a crecer en una familia idónea, por lo que dicho comité se planificara en los meses de noviembre o diciembre del año en curso.

b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social

Se realizan las entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno. Se realizan los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes para someterlos ante el Comité de Asignación de Adopciones.

- Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad. 3
- Entrevistas a niños 3
- Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales 2
- Entrevistas a padres adoptantes nacionales 5
- Entrevistas a padres adoptantes internacionales 1
- Informes confidenciales 4
- Revisión de Expedientes Internacionales 1
- Consentimientos 3

Visitas Domiciliarias de Investigación Social: San Miguel, Aldeas SOS, Col. Las Hadas, Col. Altos de Miraflores.

c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico

Se realizan las Entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno. Se realiza el análisis interpretación y elaboración de informes de cada evaluación realizada para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante el Comité de Asignación.

- Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes 8
- Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes 3
- Entrevistas a niños y solicitantes de adopción 6
- Entrevista a padres adoptantes internacionales 1
- Informes confidenciales 5
- Revisión de Expedientes Internacionales 1
- Consentimientos 3
- Informes de Madres Solidarias 6

Visitas realizadas: Aldeas SOS.

d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica

Esta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación. En el transcurso de este mes se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes
- Cuarenta y uno (41) atenciones a los Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Elaboración de Memorándum y envío de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAF, para coordinar apoyo y actividades con ellos.

- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Coordinación con asesoría Legal para la programación de audiencias de ratificación de consentimiento en los Juzgados de Familia.
- Revisión, corrección de tres (3) borradores de Escritura Pública de Adopción y coordinación de una (1) Firma de Escritura Pública de adopción.

e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos

Durante el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Realización del taller interno: “Plan de Mejora del Proceso de Adopción”
- Reunión para implementación de SISMO
- Asistencia a la capacitación sobre Familias de Protección Temporal
- Planificación de la AWP 2018/UNICEF
- Validación de metas programadas en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados SGRP
- Coordinación y realización de seguimientos a niños y niñas que han sido dados en adopción como lo establece la ley.
- Gira a las Vegas en el departamento de Santa Bárbara para la investigación social de tres (3) casos por vulneración de derechos.
- Preparación del Taller: “*Jornada de Mejora al Proceso de Adopción*” al personal involucrado en la implementación del convenio de la Haya en los procesos de adopción en la que participarán Agencias de Adopciones y Embajadas involucrados.
- Reuniones periódicas con el Coordinador de Programas Técnicos.
- Elaboración de informes de las visitas mensuales y planillas de pago a Madres solidarias.

Visitas a Madres Solidarias: Col. Kennedy, Col. Lomas del Navuo, Cerro Grande col. Centro América Oeste, Col. Calpules y Guayare, Olancho.

II. FAMILIAS SOLIDARIAS

Mensualmente se realizan visitas domiciliarias a estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc). Las Oficinas Regionales elaboran cada una de las planillas de pago que son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. Las familias que permanecen activas al mes de agosto se detallan de la siguiente manera:

Mes de septiembre, 2017

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	09	06
Comayagua	17	08
San Pedro Sula	36	20
Tela	15	04
Ceiba	13	03
Choluteca	09	05
TOTAL	99 NNA	46 madres

Por: 
Sonia Mercadal Díaz
Jefatura de Consolidación Familiar

